



Almería, 15 de julio de 2024

RESOLUCIÓN DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATAS/OS A DECANO/A DE LA FACULTAD DE DERECHO

Presentadas, en tiempo y forma, dos candidaturas a Decano/a de la Facultad de Derecho y reuniendo ambas los requisitos exigidos por el artículo 150 de los Estatutos de la Universidad de Almería, se admiten y proclaman provisionalmente las siguientes candidaturas.

- Dra. Dña. Rocío López San Luis, profesora Titular de la Universidad de Almería.
- Dra. Dña. Fátima Pérez Ferrer, profesora Catedrática de la Universidad de Almería.

Fdo. Antonio Miguel Cardona Álvarez

Presidente de la Junta Electoral de la Universidad de Almería



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Junta Electoral de la Universidad
Edf. Gobierno y Paraninfo
Planta 1, Despacho 2.34

PAGE1 /
NUMPAGE
51

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3736-6947-596EP7141-5851>

Firmado Por	Antonio Miguel Cardona Alvarez		Fecha	15/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	3736-6947-596EP7141-5851	PÁGINA	1/1
				
3736-6947-596EP7141-5851				